CIT Informe Anual 2025

CIT Informes en Línea

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Parte: Perú

Fecha de envío: 2025-04-30

CIT Informe Anual 2025

Fecha de creación: 2025-02

Fecha límite: 2025-04-30

Idioma: Español

Fecha de envío: 2025-04-30

Introducción

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual.

Para llenar este Informe Anual, los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tiene preguntas sobre este Informe Anual, favor escribir a la Secretaría al correo secretario@iacseaturtle.org

La fecha de entrega de este Informe Anual es el 30 de abril del 2025

LA VERSIÓN EN PDF DEL INFORME ANUAL ENTREGADO POR CADA PAÍS SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONVENCIÓN

Parte I - Información General

País

Nombre del país que reporta

Perú

Nota Oficial

Si así lo requiere, adjunte aquí la **nota oficial** de envío del Informe Anual, elaborada por la autoridad administrativa competente (Ej. Cancillería)

¿El país adjunta nota oficial?

Por favor seleccione solo una opción

- ○ Si
- ◉ No

1) Punto Focal

1.1 Nombre

Ministro Julio Armando Reinoso Calderón

Máximo de palabras: 100

1.2 Institución

Direccion de Asuntos Marítimos Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Gobierno del Perú

Máximo de palabras: 100

1.3 Fecha de entrega de este informe

30/04/2025

Máximo de palabras: 50

2) Agencia o institución responsable de preparar este informe

2.1 Nombre de la persona encargada de llenar este informe

Giancarlo Fernando Rios Cruz

Máximo de palabras: 100

2.2 Nombre de la Agencia o Institución

Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuicolas del Ministerio de la Produccion, del Gobierno del Perú

2.3 Dirección

Calle Uno Oeste 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima - Lima - Perú - 15036

2.4 Teléfono

(01) 616 2222

2.5 E-mail

grios@produce.gob.pe

3) Otros que han participado en la preparación de este informe

3.1 Colaboradores y los que brindaron datos que han participado en preparar este informe

Nombre	Agencia o Institución	E-mail
Javier Antonio Quiñones Dávila	Oficina de Investigación en Depredadores Superiores - Instituto del Mar del Perú	jquinones@imarpe.gob.pe
Rosa Ñahui Saccaco	Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas del Ministerio de la Producción	dccbpa_temp03@produce.gob.pe
Liliana Ayala	APECO	leayala@apeco.org.pe
Katia Natali Novoa Sanchez	FONDEPES	knovoa@fondepes.gob.pe
Piero Uceda Vega	WWF Perú	piero.uceda@wwfperu.org
Fray Sulca	Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Pesca y Acuicultura - Ministerio de la Producción	psulca@produce.gob.pe
Carmen González	ONG ecOceánica	ecoceanica@ecoceanica.org
Adriana Zavala	ONG ecOceánica	adriana.zavala@ecoceanica.org

Parte II – Política y Manejo

1) Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas.

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat. Cada Parte debe informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos.

Seleccione las opciones que mejor se ajusten a su país y proporcione el vínculo/liga al documento correspondiente si se encuentra disponible en línea. Si el documento está en proceso incluya la fecha esperada de finalización en la sección correspondiente.

1.1 El país cuenta con un plan/estrategia nacional para la conservación de las tortugas marinas según el Artículo XVIII

Adjunte el archivo o liga a los documentos correspondientes.

Por favor seleccione solo una opción

- (●) Si
- ( ) No
- ( ) En Proceso

Plan de Manejo por Especie

Solo aplica para países que han desarrollado planes de manejo individuales por especie.

1.1.1 El país cuenta con un plan/estrategia específica para la conservación de:

Adjunte el archivo o liga a los documentos correspondientes.

Marque todas las que correspondan

- [x] Lepidochelys olivacea
- [ ] Lepidochelys kempii
- [x] Dermochelys coriacea
- [x] Eretmochelys imbricata
- [x] Caretta caretta
- [x] Chelonia mydas

Estrategia/plan en proceso

Fecha de finalización

Brinde detalles sobre el estado de avance

1.2 ¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el Artículo XVIII?

Adjunte la lista de políticas y programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estas.

Por favor seleccione solo una opción

- (●) Si

- No
- En proceso

332/SERFOR 2019 PNC-Tortugas-Marinas (Plan de conservación Tortugas).pdf
Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú

333/D.S. N° 017-2021-PRODUCE.pdf.pdf_compressed.pdf
Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Perico (Coryphaena hippurus)

334/Resolucion Ministerial N° 000341-2023-PRODUCE.pdf
Resolución Ministerial N° 000341-2023-PRODUCE - Aprobación de la bitácora de pesca física para las actividades extractivas del recurso perico (Coryphaena hippurus)

1.3 ¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el Artículo IX?

Adjunte la lista de programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estos.

Por favor seleccione solo una opción

- (●) Si
- ( ) No
- ( ) En proceso

2) Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Describa las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (**30 de abril del 2024 al 30 de abril del 2025**).

Proporcione la referencia bibliográfica y adjunte el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se debe incluir, en caso de que exista, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Países que reportan la información por primera vez: incluir toda la legislación nacional e instrumentos internacionales vigentes.

Países que han enviado la información en años anteriores: proporcione información sobre cambios que han ocurrido en la legislación desde el último Informe Anual (2024).

Normativa Nacional

Tipo y nombre del instrumento legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanciones impuestas
Resolución Ministerial N.° 000341-2023-PRODUCE	Aprobación de la bitácora de pesca física para las actividades extractivas del recurso perico (Coryphaena hippurus)	
Decreto Supremo N.° 017-2021-PRODUCE	Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Perico (Coryphaena hippurus)	
RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 253-2019-	Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas	

MINAGRI-SERFOR-DE		

Instrumentos Internacionales

Convenio, Tratado, Convención, Acuerdo, Memorando de Entendimiento	Año de firma y/o ratificación

3) Acciones para el cumplimiento de las normas Nacionales e Internacionales

Enliste las acciones que se llevan a cabo para cumplir con los mandatos nacionales e internacionales.

(Ej: inspecciones, decomisos, sanciones, etc.)

El Ministerio de la Producción, a través de la Dirección General de Supervisión Fiscalización y Sanción en Pesca y Acuicultura (DGSFS-PA), viene ejecutando en el marco de las funciones, acciones de fiscalización en las diferentes etapas de la cadena productiva en el litoral peruano a fin de verificar el cumplimiento de la normativa pesquera vigente para la conservación de especies, entre ellas, las disposiciones de protección establecidas para las tortugas marinas. Por ello, durante el periodo del 30 de abril del 2024 hasta la fecha (21 de abril del 2025) se han efectuado un total de 48,363 fiscalizaciones tal como se detalla en el siguiente cuadro, del mismo modo, se han efectuado 501 operativos conjuntos con otras entidades de control (Policía Nacional del Perú, Capitanía de puertos, Ministerio Público, Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura entre otros), quienes en el marco de las competencias respectivas coadyuvan en la protección de las tortugas marinas.

Máximo de palabras: 600

360/SIRPI.PNG

Acciones de Fiscalización por Unidad del 30-04-2024 al 21-04-2025

4) Esfuerzos para aumentar la membresía de la CIT

4.1 ¿Su país ha motivado a estados que no son miembros, a formar parte de la CIT?

Por favor seleccione solo una opción

- (●) Si (enliste los países) Si nosotros estuvimos de acuerdo en la inclusión de Francia como nuevo miembro de la CIT, y lo expresamos en la reunión anual del comité científico.
- ( ) No

4.2 ¿Su país se ha comunicado con Canadá, Guayana, Guayana Francesa, Trinidad y Tobago, y/o Surinam para informarles sobre la situación crítica de la población de la tortuga baula Atlántico Noroccidental y las acciones prioritarias para su conservación?

Por favor seleccione solo una opción

- ( ) Si (enliste los países)
- (●) No

5) Excepciones bajo el Artículo IV (3a y 3b) para la cosecha de subsistencia de huevos de Lepidochelys olivacea

Implementación y monitoreo de excepciones establecidas por la Convención

5.1 ¿Su país cuenta con alguna de las excepciones establecidas por la Convención?

Por favor seleccione solo una opción

- ( ) Si
- (●) No aplica. El país no cuenta con una Excepción

Describa el avance en la implementación de la excepción correspondientes al año de este informe de acuerdo con las Resoluciones de Excepciones vigentes.

No Aplica, en el Perú solo existen anidamientos aislados de *Lepidochelys olivácea*, en el litoral de Tumbes y en el norte de Piura, pero no es ni siquiera considerada una playa secundaria, así que no aplica, porque estas medidas están dirigidas para playas donde se dan anidamientos masivos o de arribada de la especie que ocurren principalmente en el Pacifico mexicano, Pacifico costarricense y Pacifico panameño.

Máximo de palabras: 5000

5.2 ¿Su país ha presentado el informe de cinco años sobre la implementación de la Resolución de Excepción?

Resolución CIT-COP10-2022-R3 Excepción Panamá

Resolución CIT-COP10-2022-R4 Excepción Guatemala

Resolución CIT-COP10-2022-R5 Excepción Costa Rica

Adjunte el informe de cinco años.

Por favor seleccione solo una opción

- ○ Si
- ○ No
- ◉ No aplica. El país no cuenta con una Excepción

5.3 ¿Su país tiene un plan de manejo de la excepción?

En caso afirmativo, adjunte el plan de manejo de excepciones

Por favor seleccione solo una opción

- ○ Si
- ○ No
- ○ En preparación
- ◉ No aplica. El país no cuenta con una Excepción

5.4 Solicitud de nuevas excepciones

Si su país quiere presentar una nueva excepción de acuerdo al artículo IV, ítem 3(a,b,d) y Anexo IV del texto de la Convención, haga una descripción en el espacio abajo, prepare un informe de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución CIT-COP5-2011-R2. Adjunte el informe completo de su excepción aquí.

No aplica

Máximo de palabras: 500

Parte III - Cumplimiento con Resoluciones CIT

1) Especies de Tortugas Marinas Presentes

1.1 Especies de Tortugas Marinas Presentes en el país

Marcar la casilla correspondiente si la especie enlistada se encuentra en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención.

	Océano Atlántico	Oceáno Pacífico	Mar Caribe
Lepidochelys olivacea	☐	☑	☐
Lepidochelys kempii	☐	☐	☐

Dermochelys coriacea	☐	☑	☐
Eretmochelys imbricata	☐	☑	☐
Caretta caretta	☐	☑	☐
Chelonia mydas	☐	☑	☐

Notas adicionales

Incluya otra información, si así lo requiere

.

2) Resoluciones CIT

2.1 Las siguientes Resoluciones aplican para este país

Marque todas las que correspondan

- ☑ Resolución Tortuga Baula del Pacífico Oriental
- ☑ Resolución Tortuga Carey
- ☑ Resolución Tortuga Cabezona
- ☑ Resolución Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental
- ☑ Resolución Pesquerías y su impacto

Resolución CIT-COP10-2022-R6 - Tortuga Baula del Pacífico Oriental (Dermochelys coriacea)

Sección 1 - Monitoreo de la Anidación de la Baula del Pacífico Oriental

1. ¿Su país posee playas de anidación de tortugas baula en el Pacífico Oriental?

Por favor seleccione solo una opción

- ○ Si
- ◉ No aplica. No hay playas de anidación en el pais

2. ¿En su país se protegen las nidadas de baula del Pacífico Oriental en las playas de anidación?

*

Por favor seleccione solo una opción

- ○ Si
- ○ No

Si la respuesta es “Si” por favor describa

Máximo de palabras: 3000

3. ¿Su país ha desarrollado e implementado estrategias para asegurar e incrementar el éxito de eclosión y la producción de crías de baula del Pacífico Oriental?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

Si la respuesta es "Si", describa las estrategias utilizadas

4. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de las playas de anidación y sus hábitats asociados?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

Si la respuesta es "Si" describa las medidas de conservación utilizadas

5. ¿Su país ha identificado y/o integrado nuevas playas de anidación de la baula del Pacífico Oriental dentro de los programas nacionales para proteger y monitorear nidos, hembras y crías?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

Indique las nuevas playas de anidación identificadas

6. ¿Su país ha reportado en la sección de playas de anidación de este Informe Anual (Parte V) todas las playas de anidación nuevas de la tortuga baula del Pacífico Oriental identificadas?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

Si la respuesta es "NO", solicite por escrito a la Secretaría la inclusión de las nuevas playas en la Parte V en el Informe Anual de la CIT. Aunque estas playas no son consideradas como playas índices, es esencial obtener esta información.

7. ¿Se ha identificado o tiene planes de implementar alternativas económicas en las comunidades locales adyacentes a playas de anidación con el objetivo de reducir la presión sobre la baula del Pacífico Oriental?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

Describa las alternativas económicas que se han identificado

Máximo de palabras: 3000

Actividades de Monitoreo en las Playas de Anidación de Baula del Pacífico Oriental (Tomado del Anexo II Resolución CIT-COP10-2022-R6)

8. Indique el número de playas de anidación de tortuga baula del Pacífico Oriental, monitoreadas en su país durante el año que se reporta en este informe

9. ¿En su país, que métodos se utilizan para monitorear la anidación en playas de anidación de baula del Pacífico Oriental? (seleccione todos los que apliquen)

Marque todas las que correspondan

- [ ] No aplica. No hay playas de anidación en el país
- [ ] Conteo en playa de huellas/nido durante monitoreo matutino
- [ ] Conteo en playa de huellas/nido durante monitoreo nocturno
- [ ] Conteo en playa de hembras anidadoras y huellas/nidos durante monitoreo matutino
- [ ] Conteo en playa de hembras anidadoras y huellas/nidos durante monitoreo nocturno
- [ ] Censos aéreos de huellas de anidación (indique la frecuencia en el espacio abajo) _____
- [ ] Uso de drones (indique la frecuencia en el espacio abajo) _____
- [ ] Otros

10. Describa los retos que tiene el país para responder positivamente a las preguntas de esta sección a las que respondió "No"

Indique el número de la pregunta a la que se refiere.

Máximo de palabras: 3000

Sección 2 - Actividades de protección y control de depredación en las playas de anidación de la baula del Pacífico Oriental.

Esta sección aplica para aquellos países que cuentan con playas de anidación. Los países que no cuenten con ellas dejarán esta sección en blanco.

11. Protección de Nidos IN SITU

a.Técnicas de protección de nidos IN SITU

Indique las técnicas de protección de nidos de baula del Pacífico Oriental utilizadas en su país durante la temporada de anidación (Ejemplo: área protegida, reubicación en viveros y otros).

b. Porcentaje total de nidos protegidos IN SITU

Porcentaje (%) total de nidos de baula del Pacífico Oriental protegidos en las playas monitoreadas en la temporada de anidación (Incluyendo área protegidas, reubicación en viveros y otros).

c. Número total de nidos dejados IN SITU

Número total de nidos in situ en las playas monitoreadas (In situ = nidos dejados donde la tortuga desovó)

d. Porcentaje eclosión nidos IN SITU

Porcentaje (%) de eclosión promedio de nidos **in situ** de baula del Pacífico Oriental, en las playas monitoreadas, utilizando la fórmula:
% de eclosión = total de crías eclosionadas/total de huevos.

Si no se cuenta con el total de crías eclosionadas entonces:
% de eclosión = total de cascarones/total de huevos

e. Si el país utiliza otra forma de calcular el porcentaje (%) de eclosión por favor describirla.

12. Indique el porcentaje (%) de eclosión promedio en nidos reubicados de baula del Pacífico Oriental, utilizando los siguientes métodos en las playas monitoreadas

Responder las que aplican como porcentajes (%)
Si no se cuenta con el dato responder “no disponible”
Si no se utiliza el método responder “no aplica”

Viveros y tortugarios	
Cajas	
En la misma playa	
Otros-Cuales y %	

Actividades de control de Depredación en Playas Monitoreadas de baula del Pacífico Oriental (Tomado de Anexo II – Resolución CIT-COP10-2022-R6)

13. Actividades de control de depredación de nidos de baula del Pacífico Oriental llevadas a cabo en el año de este informe (seleccionar las que apliquen)

Marque todas las que correspondan

- [ ] Control poblacional de animales ferales, domésticos e introducidos
- [ ] Malla de protección en el nido
- [ ] Ninguna
- [ ] Otros

14. Actividades de control de saqueo de nidos de baula del Pacífico Oriental llevadas a cabo en el año de este informe

Seleccionar las que apliquen

Marque todas las que correspondan

- [ ] Recorridos de playas por autoridades policiales
- [ ] Recorridos de playas por grupos comunales organizados
- [ ] Reubicación de nidos
- [ ] Presencia de equipos de monitoreo e investigación durante la temporada de anidación
- [ ] Mecanismos de alerta para reportar amenazas a las tortugas marinas y denuncias ambientales
- [ ] Ninguno

- [ ] Otros

15. Describa los retos que tiene el país para responder positivamente a las preguntas de esta sección a las que respondió "No".

Indique el número de la pregunta a la que se refiere.

NOTA: Los datos de anidación en playas índice se continúan reportando en el Informe Anual de CIT Parte V Anidación.

Máximo de palabras: 500

Sección 3 - Zonas críticas y áreas de agregación de tortuga baula del Pacífico Oriental

16. ¿Su país ha identificado, en aguas nacionales, zonas críticas en el área de distribución de la tortuga baula del Pacífico Oriental, en donde se requiera de un manejo espacial y temporal para reducir las capturas incidentales de la tortuga baula?

Por favor seleccione solo una opción

- (●) Si
- ( ) No

Describa los detalles de la pregunta anterior y de ser necesario adjunte mayor información

Se ha identificado zonas críticas de agregación, una de las principales es la zona comprendida, que tiene como limite norte la península de Illescas (05°55'S) que corresponde al sur del departamento de Piura, hasta el norte del departamento de La Libertad en Pacasmayo (07°24'S; 79°36'W) y desde la costa hasta las 50 millas náuticas mar afuera, una de las áreas de mayor incidencia es la comprendida entre la isla Lobos de Afuera y la isla Lobos de Tierra. Información que está siendo recabada por David Sarmiento Barturen, trabajador del IMARPE en el Laboratorio Costero de Santa Rosa en Lambayeque. Durante el verano del 2024 se realizaron 10 liberaciones, de Abril a diciembre 2024 se realizaron 8 liberaciones en el 2025 (Enero – Abril) ha habido 4 liberaciones de tortuga laúd, todas en la flota de enmalle, de las cuales 6 fueron registradas en video. Esto se pudo realizar con la red de pescadores amigos de la caleta San José, los cuales son monitoreados por David Sarmiento Barturen. Otra zona de agregación importante es en el litoral de Tumbes y norte de Piura (03°23'S – 04°05'S) donde se agregan dentro de la plataforma continental y están asociadas a la pesca de atún con red de enmalle. Y la tercera zona de agregación de esta especie es en las zonas costeras de la costa centro de Perú, entre Pampa Melchorita (13°10'S) y Paracas (13°50'S) en zonas por encima de la plataforma continental y están asociadas a la distribución de la medusa scyphozoa Chrysaora plocamia.

17. ¿Su país ha identificado, en aguas nacionales, los sitios de agregación de adultos y juveniles, las rutas de migración, o sitios de importancia para la baula del Pacífico Oriental que puedan ser objeto de medidas de manejo espacial y temporal de las amenazas?

Por favor seleccione solo una opción

- (●) Si
- ( ) No

Describa los detalles de la pregunta anterior y de ser necesario adjunte mayor información

Así es, en Perú el gran porcentaje de tortugas laúd registrado, corresponde a tortugas juveniles, para mayor detalle por favor consultar la siguiente publicación: Quiñones, J., Quispe, S., & Zeballos, J. (2021). Recopilación histórica de las capturas de laúd (*Dermochelys coriacea*) en Perú y su relación con la medusa Scyphozoa *Chrysaora plocamia*. Boletin Instituto del Mar del Perú, 36(1), 140-155. Se envía el link: https://revistas.imarpe.gob.pe/index.php/boletin/article/view/324

https://revistas.imarpe.gob.pe/index.php/boletin/article/view/324
Recopilación histórica de las captura de laúd (Dermochelys coriacea) en Perú y su relación con la medusa Scyphozoa Chrysaora plocamia

18. ¿Su país ha participado en proyectos de investigación/colaboraciones para identificar los sitios críticos en aguas internacionales que son importantes para la conservación de la baula del Pacífico Oriental?

Por favor seleccione solo una opción

- (●) Si _____
- ( ) No

Describa los detalles de la pregunta anterior y de ser necesario adjunte mayor información

La ONG Prodelphinus público un paper muy interesante al respecto donde se demuestra nuevas zonas de agregación de *Dermochelys coriácea* en zonas oceánicas de la zona económicamente exclusiva del norte del Perú y también en aguas internacionales, la publicación es la siguiente: "Mangel, J. C., Pingo, S., Jimenez, A., Doherty, P. D., & Alfaro-Shigueto, J. (2024). Post-release movements of leatherback turtles captured by the Peruvian small-scale driftnet fishery: insights from satellite telemetry. Endangered Species Research, 54, 261-275.", para acceder a la publicación ingresar al siguiente link: https://www.int-res.com/articles/esr2024/54/n054p261.pdf

Máximo de palabras: 3000

https://www.int-res.com/articles/esr2024/54/n054p261.pdf
Post-release movements of leatherback turtles captured by the Peruvian small-scale driftnet fishery: insights from satellite telemetry

19. ¿Esta su país recabando datos de las interacciones de la tortuga laúd del Pacífico Oriental con las flotas pesqueras? Si su respuesta es SI, por favor reporte los datos en la Parte VI de este informe.

Por favor seleccione solo una opción

- (●) Si
- ( ) No

Sección 4 - Prohibiciones del consumo y uso de tortuga baula del Pacífico Oriental (partes y derivados, captura, transporte y comercio)

20. ¿En su país se identifican los lugares donde hay consumo y uso ilegal de baula del Pacífico Oriental?

Por favor seleccione solo una opción

- (●) Si
- ( ) No

Describa los lugares donde hay consumo y uso ilegal, la frecuencia de ocurrencia y los esfuerzos para reducir la amenaza

Si existe información al respecto, pero antigua, el consumo se daba mucho más en tortuga verde, pero si ha habido consumo de tortuga laúd en la zona de Pisco, para más detalle consulte la siguiente información: Quiñones, J., Quispe, S., & Galindo, O. (2017). Illegal capture and black market trade of sea turtles in Pisco, Peru: the never-ending story. Latin american journal of aquatic research, 45(3), 615-621. Consultar el siguiente link: https://www.scielo.cl/pdf/lajar/v45n3/art11.pdf

Máximo de palabras: 3000

https://www.scielo.cl/pdf/lajar/v45n3/art11.pdf
Illegal capture and black market trade of sea turtles in Pisco, Peru: the never-ending story

21. ¿En su país se realizan campañas de concientización, inspección, vigilancia y aplicación de las leyes para detener el consumo y uso ilegal de tortugas baula del Pacífico Oriental en los sitios identificados en el punto anterior?

Si la respuesta es SI, enliste las campañas del año que se reporta en este informe en el cuadro correspondiente a su respuesta.

Por favor seleccione solo una opción

- Si (●) 1. Si en efecto, las campañas son realizadas por distintas instituciones, entre las gubernamentales están las realizadas a través del Técnico David Sarmiento Barturen (IMARPE) en la comunidad pesquera de San Jose en el departamento de Lambayeque y también en la zona de Tambo de Mora - Pisco a cargo de la ONG ACOREMA. Pero también hay algunas ONG's que realizan campañas de concientización a pescadores para evitar el consumo de tortugas marinas, pero más enfocadas a tortuga verde que a laúd; 2. El Ministerio de la Producción (PRODUCE), mediante la Campaña "Pesca y Consumo Responsable" de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción, viene brindando talleres de capacitación, sensibilización e información, entre ellas, las disposiciones de protección establecidas para las tortugas marinas, a fin de lograr un cambio en la actitud de los pescadores, comercializadores y público en general, llevándolos a la reflexión y enseñándoles a preservar los recursos marinos sin comprometer la supervivencia de una especie ni afectar negativamente a otras especies dentro del ecosistema marino en el litoral peruano. Por ello, durante el periodo del 30 de abril del 2024 hasta abril del 2025 se han efectuado 1,742 talleres de capacitación con un total de 30,221 beneficiarios, entre pescadores artesanales, pescadores industriales, comerciantes, transportistas, estudiantes, público en general, representantes de plantas de procesamiento pesquero.
- ( ) No

Resolución CIT-COP8-2017-R2 - Tortuga Carey (Eretmochelys imbricata)

1. ¿Su país está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?

Por favor seleccione solo una opción

- (●) Si
- ( ) No

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

La ONG EcOceanica realiza campañas en el norte del Peru, principalmente en Mancora (Piura) y Cancas, Punta Mero (Tumbes) sobre la conservación de tortuga carey, el programa de liberaciones de tortugas en la flota de enmalle de Lambayeque a cargo del técnico David Sarmiento Barturen del IMARPE, también ha realizado dos (2) liberaciones de tortuga carey el año 2023, pero el 2024 ninguna.

Asimismo, el Ministerio de la Producciòn a través de fiscalizaciones y operativos conjuntos en la cadena productiva.

Máximo de palabras: 3000

361/Anexo 3_CIT_Carey.docx.pdf

Proyecto tortugas marinas: Carey del Pacifico Oriental

2.¿Su país está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?

Por favor seleccione solo una opción

- (●) Si
- ( ) No

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

La respuesta sería parcialmente. Si se han realizado algunas acciones como la liberación de dos ejemplares de tortuga carey en Lambayeque, y también se tiene entendido que algunas ONG's que trabajan en el norte del país vienen trabajando en el tema de concientización con respecto al uso de subproductos (aretes, caparazones, peinetas, etc) de esta tortuga para artesanía en el sector turístico principalmente en Mancora y en Cancas, tal como fue descrito anteriormente.

3. ¿En su país se están ejecutando acciones para detener el tráfico de productos de la tortuga carey?

Por favor seleccione solo una opción

- (●) Si
- ( ) No
- ( ) No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

A través de fiscalizaciones y operativos conjuntos en la cadena productiva

Máximo de palabras: 3000

4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.

4a. Protección de hábitats de anidación

Por favor seleccione solo una opción

- ( ) Si

- ○ No
- ◉ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

4b. Protección de hábitats de alimentación

Por favor seleccione solo una opción

- ◉ Si
- ○ No
- ○ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

El Estuario de Virrila fue reconocido en el año 2015 como Área de Conservación Ambiental (ACA) por la Municipalidad Provincial de Sechura. Entre los años 2016 y 2017 se impulsaron acciones concretas para a garantizar su protección desde las comunidades locales. Desde el 2019, el Proyecto CFI, ejecutado por el MINAM con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), también apoyó proceso para lograr el reconocimiento como Sitio Ramsar. En este Estuario se han registrado 8 ejemplares de tortuga carey en un periodo de 10 años, es un numero bastante bajo.

En el año 2024, el Gobierno peruano oficializó hoy la creación de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, que comprende un territorio marino que se ubica frente al litoral de las regiones de Tumbes y Piura.

Así lo estable el Decreto Supremo N° 003-2024-MINAM publicado hoy en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano y que precisa que la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau abarcará una superficie de 115,675.29 hectáreas con 8,900 metros cuadrados, donde si existe la tortuga carey, la cual se alimenta en la zona denominada “arrecifes de Punta Sal”, aunque no se conocen aun sus densidades poblacionales.

Máximo de palabras: 3000

Resolución CIT-COP7-2015-R3 - Tortuga Cabezona (Caretta caretta)

1. ¿Su país ha elaborado planes de acción o programas de seguimiento nacional para promover la conservación de la tortuga cabezona?

Por favor seleccione solo una opción

- ◉ Si
- ○ No
- ○ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

El 2023 y 2024 se estuvo trabajando una propuesta con Chile de manera bilateral la toma de información de registro de capturas en la flota artesanal (palangre) de tortuga carey en el sur del Perú y en el norte de chile, pero no hay acciones específicas con respecto a acciones de conservación de esta especie, ya que debido a que tiene hábitos oceánicos y no existes un programa de observadores a bordo, no se tiene mucha información, pero no ha habido mayores avances durante el último año.

Máximo de palabras: 3000

2. ¿Su país cuenta con planes de acción o programas de recuperación o cooperación bilaterales o regionales?

Por favor seleccione solo una opción

- ○ Si
- ◉ No

Enliste las acciones más relevantes del año en la implementación de estos planes o programas

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

3. ¿Existe legislación de protección de la tortuga cabezona a nivel estatal o federal?

Por favor seleccione solo una opción

- (●) Si
- ( ) No
- ( ) No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

En diciembre 2024, el biólogo Javier Quiñones del Imarpe realizo varias encuestas estructurada (n=32) a los patrones de la pesquería artesanal espinelera que tiene como pesca objetivo tiburones en los puertos de Ilo (Moquegua) y Morro Sama (Tacna) en el marco del proyecto: "Mitigación de capturas incidentales de albatros y petreles en la pesquería de espinel artesanal del sur del Perú" lo cual fue financiado por al Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP). con incidencia sobre la tortuga cabezona (*Caretta caretta*) y su importancia como captura incidental en las pesquerías de espinel que tienen como pesca objetivo tiburones en aguas oceánicas del sur del Perú.

Máximo de palabras: 3000

4. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación de la tortuga cabezona y de sus hábitats asociados?

Por favor seleccione solo una opción

- ( ) Si
- ( ) No
- (●) No aplica. No hay playas de anidación en el país

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

La población de tortuga cabezona en el sur del Perú (Caretta caretta) y norte de Chile procede de poblaciones anidantes en Australia y Nueva Caledonia en Oceanía, por lo que después de eclosionar emprenden una migración transpacífica hasta llegar a Sudamérica, por lo que no existen playas de anidación de la especie en Perú.

Máximo de palabras: 3000

5. ¿Existen normas de iluminación amigable /adecuadas en zonas impactadas con el desarrollo costero?

Por favor seleccione solo una opción

- ( ) Si
- ( ) No
- (●) No aplica. No hay playas de anidación en el país

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

6. ¿Existe colecta de datos estandarizados a largo plazo (mínimo 10 años) para estudios de tendencia de la población de la tortuga cabezona?

Por favor seleccione solo una opción

- ○ Si
- ○ No
- ◉ No aplica. No hay playas de anidación en el país

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

7. ¿Existe explotación o captura directa de tortugas cabezonas en su país?

Por favor seleccione solo una opción

- ○ Si
- ◉ No
- ○ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No existe una captura directa de tortuga cabezona en Perú, pero si caen de manera incidental en las pesquerías de espinel artesanal que tienen como pesca objetivo tiburones (*Prionace glauca* e *Isurus oxyrhynchus*) y perico (*Coryphaena hippurus*), en aguas oceánicas del sur del Perú. También, se producen capturas con redes fantasmas de la especie en el sur del Perú, cuando se encuentran madejas grandes de línea madre, reynales y corchos, a los que les han crecido cirrípedos pedunculados *(Lepas anatifera* y *Conchoderma virgatum*) y esto actúa como un ecosistema flotante (como un FAD para la pesca de Atún), y en esas circunstancias que se enredan las *Caretta caretta*, bueno con todo este escenario si se dan talleres de sensibilización, identificación y de buenas prácticas de manipulación y liberación de tortugas marinas en general, pero los talleres que se dan en Ilo, hacen incidencia en la tortuga *Caretta caretta*, lo cual ocurrió en un taller dictado por FONDEPES y la ONG Prodelphinus en diciembre del 2024 en el puerto de Ilo.

Máximo de palabras: 3000

Resolución CIT-COP9-2019-R2 - Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental (Dermochelys coriacea)

1. ¿Su País ha implementado técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie, acorde a las directrices establecidas por la ONU – FAO para la reducción de mortalidad de tortugas marinas en operaciones de pesca?

Por favor seleccione solo una opción

- ○ Si
- ○ No
- ◉ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

2. ¿Su País cuenta con programas de observadores pesqueros que cumplan con los estándares mínimos de cobertura de observadores científicos establecidos por las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero pertinentes?

Por favor seleccione solo una opción

- ○ Si
- ○ No

◉ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

3. ¿Su País ha implementado leyes y regulaciones relacionadas con la conservación de la baula del Atlántico Noroccidental, en materia de captura incidental o áreas marinas protegidas?

Por favor seleccione solo una opción

○ Si
○ No
◉ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

4. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación de la baula del Atlántico Noroccidental y sus hábitats asociados?

Por favor seleccione solo una opción

○ Si
○ No
◉ No aplica. No hay playas de anidación en el país

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

5. ¿Su país posee un programa de monitoreo y marcaje en las playas de anidación de la baula del Atlántico Noroccidental?

Por favor seleccione solo una opción

○ Si
○ No
◉ No aplica. No hay playas de anidación en el país

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

6. ¿Su país está colectando datos de las interacciones de la baula del Atlántico Noroccidental con las flotas pesqueras? Si la respuesta es SI, por favor reporte las interacciones de esta especie con embarcaciones industriales de palangre en la Parte VI de este informe.

Por favor seleccione solo una opción

- ○ Si
- ○ No
- ◉ No aplica

Resolución CIT-COP10-2022-R7 – Reducción de impactos de las pesquerías en las tortugas marinas

A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

1. ¿Su país recolecta información en cada pesquería?

Por favor seleccione solo una opción

- ◉ Si
- ○ No
- ○ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

Sí se recolecta información de pesquerías, pero en parcial, por ejemplo la Sociedad Nacional de Pesquerías (SNP) tiene un programa denominado "salvamares" donde se recaba información al respecto, pero en la flota de cerco industrial que tiene como pesca objetivo anchoveta, pero las capturas incidentales de tortugas marinas ocurren mayoritariamente en muchas pesquerías artesanales, tales como espinel (palangre) y redes de enmalle que no tienen programas de observadores a bordo, por lo que la información generada tiene mucho sesgo y no es completa definitivamente. Pero si el IMARPE y la ONG WWF han postulado a dos fondos de los estados Unidos de Norteamérica denominados: a) “Réplica de los ensayos de la T Invertida como medida de mitigación de la captura accidental de tortugas en la pesca con palangre en el mar del norte del Perú” y b) “Vigilancia de las tortugas, contribuir a la conservación mundial de las tortugas marinas mediante esfuerzos locales y nacionales en Perú”, se está esperando la respuesta de la institución donante, lo cual contribuirá significativamente en la conservación de las tortugas marinas, al reducir sus capturas incidentales en las pesquerías de espinel que tienen como pesca objetivo perico (*Coryphaena hippurus*).

Máximo de palabras: 3000

2. ¿Su país cuenta con programa(s) de observadores a bordo de embarcaciones pesqueras?

Por favor seleccione solo una opción

- ◉ Si
- ○ No
- ○ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

Si existe un programa de observadores a bordo, pero la cobertura es super baja (2%) pero en la pesquería industrial que tiene como pesca objetivo anchoveta. Adicionalmente existe un programa pequeño de observadores a bordo en la pesquería de espinel artesanal que tiene como pesca objetivo el recurso perico (*Coryphaena hippurus*), pero el número de observadores es bastante bajo, son 3 del Imarpe, 3 de la ONG WWF Perú y 1 de la ONG Prodelphinus, este programa se estableció en el marco del Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Perico (ROP Perico), y es importante porque en esta pesquería si se producen capturas incidentales de tortuga marinas.

Máximo de palabras: 3000

3. ¿Su país desarrolla investigación sobre las interacciones de pesquerías con tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- ◉ Si
- ○ No
- ○ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

La ONG WWF Perú, en conjunto con el Instituto del mar del Perú, están realizando una publicación con respecto a las capturas incidentales en la pesquería artesanal espinelera que tiene como pesca objetivo perico (*Coryphaena hippurus*), en donde se realizara una descripción de la variabilidad en las capturas incidentales, producto de nueve embarcaciones con monitoreo electrónico en los puertos de Paita y Matarani. Está aún en proceso.

Adicionalmente, WWF ha desarrollado un análisis de la efectividad de la implementación de luces led en reds de enmalle para reducir la tasa de captura incidental de tortugas marinas, alcanzando un 67.5% de efectividad. De igual manera, se ha desarrollado un primero ensayo piloto para probar la T Invertida, una modificacion del arte de pesca de espinel para reducir la tasa de enredos de tortugas marinas.

Máximo de palabras: 3000

4. ¿Su país cuenta con información de embarcaciones de estados no parte sobre interacciones con tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- ○ Si
- ◉ No
- ○ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

5. ¿Su país coopera con estados no parte para obtener información sobre interacciones con tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- ○ Si
- ◉ No
- ○ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

B. Medidas de mitigación de la captura incidental de tortugas marinas

6. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de palangre?

Por favor seleccione solo una opción

- ○ Si
- ◉ No
- ○ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

Aun no se está implementado, sin embargo, hay proyectos pilotos que se han realizado en la pesquería de espinel artesanal que tiene como pesca objetivo perico (*Coryphaena hippurus*), donde se implementó la medida de mitigación de la T invertida, pero solo en el 5% del espinel, por lo que en el presente 2025 se ha presentado un proyecto similar pero más ambicioso donde, se piensan construir 3 espineles de 2,000 anzuelos donde el 50% (1000 anzuelos) estén con la implementación de la T invertida, aún se está esperando la respuesta del donante, en los Estados Unidos de Norte América.

El ROP Perico (DS Nº 017- 2021-PRODUCE), señala la obligatoriedad de que al menos un tripulante de cada embarcación haya sido capacitado para la correcta manipulación y liberación de tortugas marinas, así como contar con los instrumentos necesarios para la liberación de tortugas capturadas incidentalmente como lo son el cortador de línea, desenganchador y chinguillo

Máximo de palabras: 3000

7. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de redes de enmalle?

Por favor seleccione solo una opción

- (●) Si
- ( ) No
- ( ) No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

Dentro de las pesquerías en el Perú, se han implementado medidas de protección de las capturas incidentales de especies no objetivos, entre ellas las tortugas marinas. Entre ellas podemos mencionar la pesquería del atún, que mediante Decreto Supremo 023-2003-PRODUCE se aprobó el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Atún, donde señala que son materia de protección por su asociación con los atunes, las tortugas, y siempre que se observe una tortuga en el cerco, se deberá hacer todo el esfuerzo razonable para rescatarla antes que se enmalle en la red, inclusive, en caso sea necesario, hacer uso de una lancha; asimismo, si una tortuga es subida a bordo de un buque, se deberá hacer todo lo posible para contribuir con su recuperación antes de que sea devuelta al mar. Del mismo modo, en la pesquería del Perico Decreto Supremo Nº 017- 2021-PRODUCE Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Perico, señala como incumplimiento a la normativa el de “Realizar viajes o faenas de pesca de perico sin contar, como parte de la tripulación, con un miembro capacitado para el correcto manipuleo y liberación de tortugas marinas, y otras especies de captura incidental bajo el ámbito de la Comisión Interamericana del Atún Tropical – CIAT”, así como, “Realizar viajes o faenas de pesca de perico sin contar con los instrumentos necesarios para la liberación de tortugas capturadas incidentalmente como lo son el cortador de línea, desenganchador y chinguillo”.

Asimismo, la ONG EcOceanica ha implementado medidas de mitigación en pesquerías de redes de enmalle, como el uso de luces LED en las redes en colaboración con WWF Perú. Sin embargo, actualmente no se están llevando a cabo estas acciones, debido a que estan trabajando en la localidad de Canoas de Punta Sal para promover alternativas al uso de redes de enmalle, dado su alto impacto, impulsando el uso de artes de pesca más selectivos, como el espinel.

Máximo de palabras: 3000

8. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de arrastre (e.g. Dispositivos Excluidores de Tortugas -DET)?

Por favor seleccione solo una opción

- ( ) Si
- (●) No
- ( ) No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

1. DET: especifique los DET aprobados legalmente, sus dimensiones, material y especies objetivo para esa pesquería.

2. Vedas temporales y zonales: especifique un área geográfica, tiempo de veda y especies objetivo para esa pesquería

3. Tiempos de arrastre

4. Otras medidas

Adjunte documentos pertinentes a su respuesta.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

9. ¿Su país implementa medidas de mitigación para otras artes/aparejos de pesca?

Por favor seleccione solo una opción

- ( ) Si
- (●) No
- ( ) No aplica

Si la respuesta es Si, por favor indique las artes/aparejos de pesca

10. Enliste los programas de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente, llevados a cabo por su país en el último año.

Se han dado una serie de capacitaciones las cuales enumeramos a continuación:

1.

Desde 2023, FONDEPES dicta cursos dirigidos a pescadores artesanales sobre buenas prácticas de manipulación y liberación de tortugas marinas, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 017-2021-PRODUCE, que establece la obligación de certificación en el curso para embarcarse en la pesquería de perico.

Como parte de los esfuerzos para implementar el ROP de perico, desde octubre de 2023 se instaló la “Mesa técnica de trabajo del ROP perico”, espacio liderado por FONDEPES con participación de instituciones del gobierno competentes en materia de fauna silvestre y pesquerías, tales como el PRODUCE, IMARPE y SERFOR, y organizaciones de la sociedad civil como WWF, PRODELPHINUS, SUBMON y ACOREMA. En este espacio se desarrolló el contenido del curso, materiales como guías informativas (para instructores, para pescadores artesanales y de uso y construcción de herramientas), infografías, presentaciones para las capacitaciones, procesos para la certificación de los pescadores artesanales y la estandarización de herramientas especializadas para la liberación y manipulación de tortugas marinas.

Hasta el 2024, más de 3000 mil pescadores artesanales han sido capacitados por FONDEPES. Como parte del proceso, también se les ha entregado guías informativas en formatos digital e impresos, así como herramientas de manipulación y liberación, en colaboración con diversas organizaciones aliadas.

Además, FONDEPES ha implementado una plataforma virtual que permite a los pescadores consultar y verificar su certificación de forma sencilla, facilitando así el cumplimiento de los requisitos de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), tal como establece el ROP de perico

2.

En Febrero y septiembre 2024 se dio la capacitación de identificación y buenas prácticas de liberación de tortugas marinas por parte del IMARPE a al programa Salvamares de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) que agrupa al mayor porcentaje de pescadores de la pesca industrial de cerco que tiene como pesca objetivo anchoveta, se dio en Paita y en Sechura. En Septiembre 2024 en el puerto de Paita, se dio la Asistencia técnica de Observadores a bordo en la pesquería de perico (IMARPE-ProDelphinus) En Agosto 2024 se dio la Asistencia técnica a patrones de embarcaciones artesanales en Lambayeque (Lab. Santa Rosa - IMARPE) FONDEPES con el apoyo de la ONG Prodelphinus brindaron varios talleres de buenas prácticas de desenmalle y liberación de tortugas marinas en los puertos de Paita e Ilo (diciembre 2024), dentro del marco del Reglamento de Ordenamiento Pesquero del recurso Perico.

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES a través de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal tiene a su cargo el Centro de Educación Técnico Productivo - CETPRO FONDEPES, que atiende la capacitaciones y entrenamiento de los pescadores artesanales en el Perú. En el año 2024 se capacitaron en “Buenas practicas para la liberación de tortugas marinas, aves marinas y otras especies de captura incidental”, a un total de 3,088 pescadores artesanales en ocho (08) de las once (11) regiones del litoral peruano.

La certificación de los pescadores artesanales en este curso ha permitido que incrementen sus habilidades y destrezas en las buenas prácticas de manipulación y liberación de tortugas marinas, aves y otras especies protegidas, según las técnicas apropiadas para la preservación de las especies, enmarcadas en el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Perico, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2021-PRODUCE. Además de cumplir con el mandato de la Comisión Interamericana del Atún Tropical - CIAT y de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas - CIT.

C. Consideraciones socioeconómicas

11. ¿Existe apoyo para actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- ○ Si
- ◉ No
- ○ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

Parte IV – Información sobre investigación

1) Amenazas a las tortugas marinas

1.1 Indique las amenazas

Amenazas por especie (**Desarrollo costero, captura incidental, contaminación, patógenos y cambio climático**).

Lo = Lepidochelys olivacea

Lk = Lepidochelys kempii

Dc = Dermochelys coriacea

Ei = Eretmochelys imbricata

Cc = Caretta caretta

Cm = Chelonia mydas

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Uso directo	☐	☐	☐	☐	☐	☑
Captura incidental	☑	☐	☑	☑	☐	☑
Desarrollo costero	☑	☐	☐	☐	☐	☑
Patógenos	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Contaminación	☑	☐	☐	☑	☐	☑
Cambio climático	☑	☐	☐	☑	☐	☑

2) Indique las acciones de mitigación de amenazas que aplican para cada especie

2.1 Acciones de mitigación para la pérdida de hábitat (i.e. desarrollo costero, contaminación, cambio climático)

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Declaración de Áreas Marinas Protegidas	☑	☐	☑	☑	☐	☑
Normatividad vigente sobre iluminación en playas	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Se requieren permisos para construcción cerca de áreas de anidación	☑	☐	☐	☐	☑	☑
Se requieren permisos para investigación en áreas de anidación/alimentación	☐	☐	☐	☐	☐	☑
Se requieren permisos para actividades	☐	☐	☐	☐	☐	☐

recreativas cerca de áreas de anidación						
Limpieza de playas	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Control/erradicación de depredadores	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Uso de iluminación amigable para tortugas marinas	☑	☐	☐	☐	☐	☑
Ninguna	☐	☐	☐	☐	☐	☐

2.2 Acciones de mitigación (Ej: mitigacion de la captura incidental

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Dispositivos excluidores de tortugas (DET)	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Cierres espaciales/temporales	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Investigación en nuevas tecnologías para la pesca	☑	☐	☑	☑	☑	☑
Monitoreo de embarcaciones con VMS	☑	☐	☑	☑	☑	☑
Marcaje de aparejos de pesca en pesquerías comerciales	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Pescadores capacitados en manipulación y liberación segura para tortugas marinas	☑	☐	☑	☑	☑	☑
Programa de observadores	☑	☐	☑	☑	☑	☑
Uso de anzuelos circulares	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Pesca con redes están prohibidas	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Pesca con redes de arrastre está prohibida	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Iluminación de redes	☑	☐	☑	☑	☑	☑

Ninguna	☐	☐	☐	☐	☐	☐

2.3 Acciones de mitigación del uso directo

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Ninguna	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Reubicación de nidos	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Patrullas nocturnas	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Patrullas diurnas	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Marcaje de aletas	☐	☐	☐	☑	☐	☑
Rastreo satelital	☐	☐	☑	☑	☐	☐
Normativas vigentes para mitigar el saqueo	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Educación ambiental en las comunidades locales	☑	☐	☐	☑	☐	☑
Decomiso de productos de tortugas marinas	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Alternativas de subsistencia para comunidades locales	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Se requieren permisos para investigación científica	☑	☐	☐	☑	☐	☑
Plan de Manejo de la Excepción (si aplica)	☐	☐	☐	☐	☐	☐

3) Investigación

3.1 Tipos de investigación

Indique los tipos de investigación que se llevan a cabo en el país y con cuál (es) especie(s)

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Marcaje	☐	☐	☐	☑	☐	☑
Migración	☐	☐	☐	☐	☐	☑
Genética	☑	☐	☐	☑	☐	☑
Monitoreo de hábitat	☐	☐	☐	☐	☐	☑

Interacción con pesquerías	☑	☐	☑	☑	☑	☑
Enfermedades	☐	☐	☐	☐	☐	☑

3.2 Describa las investigaciones científicas

Las investigaciones / proyectos que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades, etc.

Para reportar cada proyecto utilice la siguiente estructura:
1) Título del proyecto
2) Objetivos
3) Nombre y E-mail de la organización/responsable
4) Resumen (5 líneas)
5) Número de Anexo (Utilice los botones azules para anexar fotos y/o el informe completo si este se encuentra disponible).
En la opción de anexar, recuerde describir el archivo con el mismo número de Anexo referenciado en el texto

1) Título del proyecto:

Monitoreo de tortugas marinas, dinámica poblacional, ecología alimentaria, determinación de epibiontes y sanidad animal en *Chelonia mydas* en el Estuario de Virrila, Sechura, Piura

2) Objetivos:

- Determinar la dieta en diversas etapas del desarrollo ontogénico y su relación con las variables medio ambientales

-Determinación de los epibiontes de origen costero nerítico y pelágico oceánico . Residencia en el área, crecimiento y diversos parámetros poblacionales

-Salud animal y determinación de Virus,

3) E-mail de la organización/responsable**:** jquinones@imarpe.gob.pe **/ Javier Quiñones**

4) Resumen (5 líneas):

Desde hace 12 años se viene realizando esta investigación, con el objetivo de determinar la dinámica poblacional de *Chelonia mydas*, la variabilidad en la dieta en distintas etapas de su desarrollo ontogénico entre distintas zonas de alimentación (Paracas y Estuario de Virrila), el origen de sus epibiontes y procedencia oceánica u costera, asi como una tesis y una publocacion sonbre la diferencia en epibiontes de ambas zonas evaluadas y su relación con las variables ambientales. Adicionalmente, determinación de virus y bacterias, con el objetivo de determinar si podría existir transmisión zoonótica.

1)Título del proyecto:

Varamientos de tortugas marinas e interacciones con la pesca artesanal en el Estuario de Virrila y a nivel Nacional.

2) Objetivos:

-Determinar las causas de muerte de las tortugas marinas a través de necropsias. Necropsias para determinación de enfermedades a través de análisis histopatológicos.

-Evidencias de interacciones con pesca a través de evidencias en ejemplares varados y consumo de carne de tortuga

-Evidencias de colisiones con la flota artesanal en el Estuario de Virrila.

3) E-mail de la organización/responsable**:** jquinones@imarpe.gob.pe **/ Javier Quiñones**

4) Resumen (5 líneas):

Desde hace 13 años se viene realizando esta investigación, con el objetivo de determinar las causas de muerte de tortugas marinas en ambos márgenes del Estuario de Virrila, desde la Bocana hasta la zona de divisoria a 25 km tierra adentro, así mismo colecta de informaciones de influencia antropogénica en la causa de muerte como colisiones con la flota artesanal y determinación de consumo humano a través de cortes, así como toma de muestras de sangre, hisopados cloacales y análisis histopatológicos para determinar la sanidad animal en tortugas marinas, tanto en el Estuario de Virrila como a nivel nacional.

1) Título del proyecto

Comportamiento e interacciones con la tortuga verde *Chelonia mydas* durante actividades turísticas en El Ñuro.

2) Objetivos

-Describir las interacciones entre los turistas, operadores turísticos y las tortugas verdes en El Ñuro.

-Identificar el comportamiento de las tortugas verdes en El Ñuro ante la presencia humana en su medio.

-Explorar las tendencias de interacciones de los post que comparten estos turistas.

3) Nombre y E-mail de la organización/responsable

APECO/Universidad Científica del Sur -Liliana Ayala: leayala@apeco.org.pe, layalaa@cientifica.edu.pe

4) Resumen (5 líneas)

Los efectos de actividades turísticas que incluyen el nado con tortugas han sido poco estudiados. Tomando en cuenta reportes realizados en redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, TikTok) por turistas que nadaron con tortugas en El Ñuro entre el 2016 y 2023, se identificarán interacciones entre humanos y tortugas verdes, comportamiento de tortugas ante presencia humana y se exploraran tendencias de posts que reportan turistas durante el nado con tortugas.

1) Título del proyecto

Implementación de dispositivos disuasorios luces LED como medida de mitigación de la captura incidental de tortugas marinas en redes de enmalle

2) Objetivos

Evaluación de la efectividad de dispositivos disuasorios en las redes de enmalle de las pesquerías artesanales en seis comunidades pesqueras en el periodo 2019-2024.

3) Nombre y E-mail de la organización/responsable

piero.uceda@wwfperu.org / Piero Uceda / WWF

4) Resumen (5 líneas)

Se emplearon índices BPUE y CPUE nominal, junto con análisis GLM y PCA, la eficacia en la reducción de captura incidental de tortugas marinas y sus posibles efectos sobre la captura objetivo. Se identificaron 32 individuos capturados de manera incidental, sin embargo, en la zona experimental se reportaron 15 individuos, representando un 67.5% de efectividad en la reducción de bycatch. Por otro lado, la captura objetivo fue similar entre la zona experimental y control, con un promedio de capturas de 18.62 ± 1.12 y 15.85 ± 1.14 piezas.km.h-1, respectivamente.

382/3.2 CIT_ecOceanica.docx.pdf

Monitoreo de anidación de tortugas marinas en playas del norte del Perú

4) Otras actividades

Para reportar proyectos incluya nombre del proyecto, organizaciones involucradas, un resumen de dos párrafos, estado actual del proyecto (en ejecución o finalizado) y contacto de persona encargada.

4.1 Otras actividades

Incluir un resumen de 500 palabras con información sobre actividades de educación ambiental, programas para declarar o gestionar áreas protegidas, y actividades de cooperación con otros países Parte.
Por favor adjunte otro documento(s) relevante(s) utilizando los botones azules abajo.

.

Máximo de palabras: 3000

Parte V - Información sobre anidación

Playas o sitios índice de anidación para la conservación de tortugas marinas.

Aqui se reporta la información de anidación de la última temporada de anidación antes de la fecha de entrega de este informe.

¿Su país tiene tortugas marinas anidando en sus playas?

Por favor seleccione solo una opción

- (●) Si
- ( ) No

Sitios Índice de Anidación

Adjunte aqui otra informacion relevante a esta sección

Describa el contenido del archivo que ha adjuntado y utilice el botón para adjuntar el archivo

La ONG EcOceanica viene realizando trabajos de campo de anidación en las playas del norte del Perú, principalmente en la playa Vichayito en los órganos (Piura) y en la Playa el Bravo (entre Mancora y Punta Sal, sur de Tumbes) por que en esas zonas se registran anidamientos esporádicos de *Lepidochelys olivácea* (75%) y de *Chelonia mydas agassizii* (25%), pero aún no se ha emitido algún informe técnico, tesis o publicación, pero si algunos resúmenes a congresos o notas periodísticas.

383/Anexo 1_CIT_Anidación.docx.pdf
Proyecto tortugas marinas: monitoreo de la actividad de anidación de tortugas marinas en el norte del Perú.

Parte VI - Información de Pesquerías

Esta sección tiene el propósito de que los Países Parte de la CIT informen sobre la interacción de las pesquerías con las tortugas marinas. Esto es parte del seguimiento de la implementación de las Resoluciones de la CIT. Solicitamos que se preste especial atención a la información sobre las poblaciones de tortugas marinas de mayor preocupación.

Pesquerías de Palangre

Pesquerías de Palangre (Buques > 20m)

¿Su país cuenta con pesquerías industriales de palangre con buques mayores de 20m?

Por favor seleccione solo una opción

- ○ Si
- ◉ No

Información de la Flota (buques > 20m)

Complete los espacios correspondientes de acuerdo con el tipo de lance.

Lances someros: lances con <15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o <100 m de profundidad máxima de anzuelos.

Lances profundos: lances con ≥15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o ≥100m de profundidad máxima de anzuelos.

Información de la Flota (buques > 20m)

a. Periodo cubierto: fecha inicial y final de las operaciones pesqueras del año.

b. Área de pesca: las coordenadas del área donde se llevaron a cabo las operaciones pesqueras con lances someros y profundos, durante el último año.

c. No. de buques que pescaron: el número total de buques de la flota en cada caso (lances profundos y someros), el número de buques con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los buques con observadores (% observado).

d. No. de viajes: el número total de viajes en cada caso (lances profundos y someros), el número de viajes con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los viajes con observadores (% observado).

e. No. de días de pesca efectivos: el número anual de días en los que hubo pesca en cada caso (lances profundos y someros), el número de días de pesca con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los días de pesca con observadores a bordo (% observado).

f. No. de lances: el número total anual de lances en cada caso (lances profundos y someros), el número de lances con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los lances anuales con observadores abordo (% observado).

g. No. de anzuelos (en miles): el número total anual de anzuelos en cada caso (lances profundos y someros), el número anual de anzuelos con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente al número anual de anzuelos con observadores abordo (% observado). Si se desconoce el número de anzuelos, entonces incluya el número aproximado de anzuelos/lances y utilice un asterisco para indicarlo (*).

h. Tipo/tamaño de anzuelo predominante: utilizando los códigos de la CIAT indique el tipo de anzuelo más común (> 50%) utilizado en total durante el año, y en los buques con observadores a bordo en cada caso (lances profundos y someros). En el sitio web de CIAT buscar el catálogo de anzuelos https://www.iattc.org/es-es/Resources/Reference-Materials

Si su país utiliza un tipo de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT, por favor indique:

-Tipo: Circular, Jota u Otro

-Tamaño: Jota (8 o 9), Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-Compensación: Si o No

i. Tipo de carnada /cebo predominante: el tipo de carnada más común utilizada en total durante el año, y en los buques con observadores en cada caso (lances profundos y someros) utilizando los siguientes códigos de carnada:

- SQ – calamar (e.g. Cefalópodos)
- M – caballa (e.g. Scomber spp.)
- A – señuelo artificial(e.g. pieza de plástico)
- O-Otros, especificar

Especies de Tortugas Marinas (Unidades expresadas en el número de individuos observados)

j. Liberadas vivas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas vivas (lances profundos y someros).
k. Liberadas muertas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas muertas (lances profundos y someros).
l. Liberada en condición desconocida: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas en condiciones desconocidas, tales como que el individuo no pudo ser subido a bordo o lo suficientemente cerca para verificar la condición de viva o muerta.
m. Notas: información adicional, tal como el número de tortugas capturadas con marcas (marcas de aleta o telemetría satelital), en lances profundos y someros, si aplica.

Áreas PesquerasPerú

Pacífico

1. Especies Objetivo

Indicar las especies objetivo (nombre científico y común) de la pesquería con palangre durante el último año. Indique con una **X** si la captura fue realizada con lances profundos o someros.

Nombre común	Nombre científico	Lance somero	Lance profundo

2. Lances someros (<15 APC/AEF o <100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

2.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca

Ingrese la información en el siguiente formato:
Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa–mm/dd/aaaa
Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Someros
Área de Pesca	
Periodo Cubierto	

2.2 Información de la Flota - Lances Someros

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato
Códigos
Códigos de Anzuelos CIAT (https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf)

Códigos de carnada/cebo:
SQ – calamar (e.g. Cefalópodos) M – caballa (e.g. Scomber spp.) A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico) O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de viajes			
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			

Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utiliza un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:
-**Tipo**: Circular, Jota, u Otros
-**Tamaño**: J (8 o 9) Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)
-Compensación: Si o No

2.3a Especies de Tortugas Marinas – Lances Someros

Número de Individuos Observados

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea			
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

2.3b Notas (e.g. Tortugas marcadas, etc.)

3. Lances Profundos (≥15 APC/AEF o ≥100m de profundidad máxima de los anzuelos)

3.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca

Ingrese la información en el siguiente formato:

- **Periodo Cubierto**: rango de fechas mm/dd/aaaa–mm/dd/aaaa
- **Área de Pesca**: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances profundos
Periodo Cubierto	
Área de Pesca	

3.2 Información de la Flota - Lances Profundos

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de viajes			
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utiliza un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:
-**Tipo**: Circular, Jota, u Otros
-**Tamaño**: J (8 o 9) Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)
-Compensación: Si o No

3.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances profundos

Por favor lea las instrucciones antes de llenar la tabla

	Liberada Viva	Liberada Muerta	Liberada condicion desconocida
Lepidochelys olivacea			
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			

Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

3.3b Notas (e.g. Tortugas Marcadas)

Pesquerías palangre (embarcaciones de menos de 20 m)

¿Tiene su país pesquerías con palangre con embarcaciones de menos de 20 m?

Por favor seleccione solo una opción

- (●) Si
- ( ) No

Información de la Flota (buques < 20m)

Instrucciones: Por favor complete los espacios correspondientes de acuerdo con el tipo de lance.

Lances someros: lances con <15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o <100 m de profundidad máxima de anzuelos.

Lances profundos: lances con ≥15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o ≥100m de profundidad máxima de anzuelos.

Información de la Flota (buques < 20m)

a. Periodo cubierto: fecha inicial y final de las operaciones pesqueras del año.

b. Área de pesca: las coordenadas del área donde se llevaron a cabo las operaciones pesqueras con lances someros y profundos, durante el último año.

c. No. de buques que pescaron: el número total de buques de la flota en cada caso (lances profundos y someros), el número de buques con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a
los buques con observadores (% observado).

d. No. de viajes: el número total de viajes en cada caso (lances profundos y someros), el número de viajes con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los viajes con observadores (% observado).

e. No. de días de pesca efectivos: el número anual de días en los que hubo pesca en cada caso (lances profundos y someros), el número de días de pesca con observadores a bordo, y el porcentaje
correspondiente a los días de pesca con observadores a bordo (% observado).

f. No. de lances: el número total anual de lances en cada caso (lances profundos y someros), el número de lances con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los lances anuales con observadores abordo (% observado).

g. No. de anzuelos (en miles): el número total anual de anzuelos en cada caso (lances profundos y someros), el número anual de anzuelos con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente al número anual de anzuelos con observadores abordo (% observado). Si se desconoce el número de anzuelos, entonces incluya el número aproximado de anzuelos/lances y utilice un asterisco para indicarlo (*).

h. Tipo/tamaño de anzuelo predominante: utilizando los códigos de la CIAT indique el tipo de anzuelo más común (> 50%) utilizado en total durante el año, y en los buques con observadores a bordo en cada caso (lances profundos y someros). En el sitio web de CIAT buscar el catálogo de anzuelos https://www.iattc.org/es-es/Resources/Reference-Materials

Si su país utiliza un tipo de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT, por favor indique:
-Tipo: Circular, Jota u Otro
-Tamaño:
Jota (8 o 9),
Circular (13/14/15/16/17/18/19/20
-Compensación: Si o No

i. Tipo de carnada /cebo predominante: tipo de carnada más común utilizada en total durante el año, y en los buques con observadores en cada caso (lances profundos y someros) utilizando los siguientes códigos de carnada:

SQ – calamar (e.g. Cefalópodos), M – caballa (e.g. Scomber spp.), A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico), O-Otros, especificar.

Especies de Tortugas Marinas (Unidades expresadas en el número de individuos observados)

j. Liberadas vivas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas vivas en cada caso (lances profundos y someros).

k. Liberadas muertas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas muertas (lances profundos y someros).

l. Liberada en condición desconocida: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas en condiciones desconocidas, tales como que el individuo no pudo ser subido a bordo o lo suficientemente cerca para verificar la condición de viva o muerta.

m. Notas: incluya información adicional, tal como el número de tortugas capturadas que tenían marcas (marcas de aleta o telemetría satelital), en lances profundos y someros, si aplica.

Áreas Pesqueras Perú

Pacífico

1. Especies Objetivo

Indicar las especies objetivo (nombre científico y común) de la pesquería con palangre durante el último año. Indique con una **X** si la captura fue realizada con lances profundos o someros.

Nombre común	Nombre científico	Lance somero	Lance profundo
Perico	Coryphaena hippurus	X	
Tiburón azul	Prionace glauca	X	
Tiburón diamante	Isurus oxyrhynchus	X	
Bacalao de Profundidad	Dissostichus eleginoides		X
Pez espada	Xiphias gladius	X	
Congrio	Genypterus chilensis		X
Merluza	Merluccius gayi		X
Merlín	Makaira indica	X	

2. Lances someros (<15 APC/AEF o <100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

2.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca

Ingrese la información en el siguiente formato:
Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa–mm/dd/aaaa
Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lance somero
Área de pesca	toda la EEZ y aguas internacionales aledañas
Periodo cubierto	todo el año

2.2 Información de la Flota - Lances Someros

	Flota Total	Observado	%Observado
Número de viajes			
Número de buques que pescaron	mas de 1,000		
Tipo de cebo predominante	caballa		
Tipo/tamaño de anzuelo predominante	anzuelo J		
Número de anzuelos (en miles)	800-2500		
Número de lances	30-40		
Número de días efectivos de pesca	15-45		

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utilizan un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:
-Tipo: Circular, Jota, u Otros
-Tamaño: J (8 o 9) Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)
-Compensación: Si o No

J para perico es más pequeño y para Tiburón es más grande.

2.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances Someros

Número de Individuos Observados
Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea		1	
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas	4	7	
Caretta caretta	1		

2.3b Notas (e.g. Tortugas marcadas, etc)

Como no existe un programa de observadores a bordo es muy difícil por no decir imposible llenar la información de bycatch de tortugas marinas en la pesquería espinelera (palangrera) artesanal peruana.

3. Lances Profundos (≥15 APC/AEF o ≥100m de profundidad máxima de los anzuelos)

3.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca

Ingrese la información en el siguiente formato:
Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa–mm/dd/aaaa
Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances profundos
Periodo Cubierto	
Área de Pesca	

3.2 Información de la Flota - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos
Códigos de Anzuelos CIAT (https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf)

Códigos de carnada:
SQ– calamar (e.g. Cefalópodos)
M – caballa (e.g. Scomber spp.)
A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)
O - Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	%Observado
Número de viajes			
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utilizan un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:
-**Tipo**: Circular, Jota, u Otros
-**Tamaño**: J (8 o 9) Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)
-**Compensación**: Si o No

3.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances profundos

Número de individious observados.
Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea			
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

3.3b Notas (e.g. Tortugas Marcadas)

Información para evaluar la implementación de las Resoluciones de la CIT, relacionadas con los impactos de las pesquerías en las tortugas marinas y medidas de mitigación.

En esta sección, las Partes reportarán información en cumplimiento con la Resolución Conservación de la Tortuga Baula del Pacífico Oriental CIT-COP10-2022-R6 (Anexo II, Tabla 1) y la Resolución Reducción de los Impactos Adversos de las pesquerías en las Tortugas Marinas CIT-COP10-2022-R7.

1) CARACTERÍSTICAS DE LAS PESQUERÍAS

Se define como pesquería, a la actividad pesquera que se lleva a cabo en un área específica, utilizando un arte y equipo de pesca específico la cual tiene como objetivo la captura de algunas especies en particular, las cuales interactúan con una o más especies de tortugas marinas en diferentes etapas de sus ciclos de vida. Ejemplo: la pesca de palangre pelágico para túnidos, pesca de arrastre de camarón, pesca de palangre pelágico semiartesanal para dorado, entre otras.

La siguiente información es solicitada para evaluar la implementación de la Resolución de Reducción de Impactos Adversos de las Pesquerías y las tortugas marinas CIT-COP10-2022-R7.
Si esta Resolución no aplica para su país, no necesita llenar esta sección.

1.1 Pesquerías con mayores impactos adversos sobre las tortugas marinas en su país

En la primera columna liste las pesquerías con mayores impactos adversos (conocidos o esperados) sobre las tortugas marinas en su país. Incluya las pesquerías que tienen el mayor número de interacciones y/o interacciones con especies en peligro crítico.

El las otras columnas indique con una (x) la especie de tortuga marina que interactúa con la pesquería. Ejemplos de pesquerías: palangre pelágico para túnidos, pesca de arrastre para camarón, red de enmalle de fondo dirigida a corvina, entre otras.

Especies

Cc=Caretta caretta
Cm= Chelonia midas
Dc=Dermochelys coriacea

Ei= Eretmochelys imbricata
Lk= Lepidochelys kempi
Lo= Lepichelys olivacea

PESQUERÍA	Cc	Cm	Dc	Ei	Lk	Lo
Espinel de perico	X	X	X	X		X
Cerco industria (anchoveta)	X	X	X	X		X
Cortina costera	X	X	X	X		X
cortina de altura	X	X	X	X		X

1.2 Para cada pesquería mencionada en la pregunta 1.1, brinde la siguiente información.

PESQUERÍA	Eslora promedio de buques (m)	Especies Objetivo	Zona general de pesca (costera [hasta 12 millas] u oceánica [fuera de 12 millas])	Número total estimado de embarcaciones que operaron en el último año: (10, 11-100, 101-1,000, 1,001-10,000, >10,000, sin cuantificar)	Promedio de días efectivos de pesca / buque en el último año: (10, 11-30, 31-60, 61-90, 91-180, >180,todos los días, sin cuantificar
Espinel perico norte	13 metros	Perico	Oceánica	1,001-10,000	11-30
Espinel perico sur 8 metros	8 metros	Perico	Oceánica	1,001-10,000	11-30
Cerco industri al (ancho veta)	-	Anchoveta	Costera	101-1,000	0-10
Cortina costera	-	Aguja, espejo, sierra, entre otros.	Costera	-	0-10
Cortina de altura	-	Tiburón y otros.	Oceánica	-	11-30

2) CAPTURA INCIDENTAL DE TORTUGAS MARINAS

La siguiente información es solicitada para evaluar la implementación de la Resolución de Reducción de Impactos Adversos de las Pesquerías y las tortugas marinas CIT-COP10-2022-R7.
Si esta Resolución no aplica para su país, no necesita llenar esta sección.

2.1 Captura incidental de tortugas marinas en pesquerías con el mayor impacto

2.1 Empleando los datos de las pesquerías con el mayor impacto sobre las tortugas marinas identificadas en la sección 1 (pregunta 1.1), indique aproximadamente la cantidad de tortugas capturadas en cada pesquería.
Use los siguientes rangos para reportar:

- cero (0)
- 1-10
- 11-20
- 21-50
- 51-100
- 101-1000
- 1001-10 000
- mayor que >10 000
- sin cuantificar

Si una especie no interactúa con una pesquería, escriba **N/A “No Aplica”.**
Si la información solicitada no está disponible para su país, indicar en las casillas **ND o "No datos"**

PESQUERÍA	Cc	Cm	Dc	Ei	Lk	Lo
Espinel perico	ND	ND	ND	ND		ND
Cerco industrial (anchoveta)	ND	ND	ND	ND		ND
Cortina costera	ND	ND	ND	ND		ND
Cortina de altura	ND	ND	ND	ND		ND
	ND	ND	ND	ND		ND

2.2 Datos del monitoreo de la captura incidental y esfuerzo de pesca

2.2 Indique la **fuente de los datos** de captura incidental de las pesquerías identificadas en la sección 1 (pregunta 1.1), y **el porcentaje de esfuerzo de pesca** monitoreado para producir esos datos. Use las siguientes categorías para el esfuerzo de pesca:

- 0
- <10 %
- 11-25 %
- 26-50 %
- > 50 %
- 100 %
- sin cuantificar

Si no se utiliza un método de seguimiento para una pesquería determinada, deje el espacio en blanco.

Si la información solicitada no está disponible para su país, indicar en las casillas **ND o "No datos"**

PESQUERÍA	Observador a bordo	Observador/Entrevistas en puerto	Monitoreo electrónico	Bitácora de pesca	Comunicacion por radio	Otro
Espinel perico	ND	ND	ND	> 50 %	ND	
Cerco industrial (anchoveta)	ND	ND	ND	ND	ND	
Cortina costera	ND	ND	ND	ND	ND	
Cortina de altura	ND	ND	ND	ND	ND	
	ND	ND	ND	ND	ND	

3) REDUCCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA CAPTURA INCIDENTAL EN LAS TORTUGAS MARINAS

3.1 Medidas de reducción de los impactos de la captura incidental de las tortugas marinas y % implementado en las pesquerías

Mencione cuales de las siguientes medidas son implementadas por su país, en las pesquerías mencionadas en la sección 1 (pregunta 1.1) para reducir la captura incidental de tortugas marinas. Para cada medida indique en qué porcentaje de la flota se implementa usando las siguentes categorías:

- 0
- <10 %
- 11-25 %
- 26-50 %
- >50 %
- 100 %
- sin cuantificar

Si la medida no se implementa en su país, indique **N/I** en la columna de **No Se Implementa**, e incluya una breve descripción de la causa en la casilla correspondiente.

Si la medida no aplica en su país, indique **N/A** en la columna de **No Aplica** e incluya una breve descripción de la causa, por ejemplo, no existe esta pesquería y/o esta medida en el país.

	Pesquería a que aplica la medida	% de flota de la pesquería	Medida no se implementa N/I	Medida no aplica N/A
Anzuelos circulares				
Carnada de peces				
Iluminación de redes	Redes de cortina, de enmalle	<10 %		
Reducción de tiempos de inmersión			N/i: Porque no es una especie muy problemática para los pescadores, actualmente algunos pescadores sí han implementado esta medida pero para reducir interacción con lobos marinos.	
Dispositivos Excluidores de Tortugas (DETs)				
Otros	Espinel de superficie	<10 %		

3.1.1 Los anzuelos circulares se usan en su país?

En el caso que los anzuelos circulares sean utilizados en su país, favor indicar el número o el rango de tamaño (<14, 14-18, >18) y en la pesquería en la cual es usada. Si la respuesta es NO indique "N/A" en cada espacio.

Pesquería que usa anzuelo circular	Tamaño del anzuelo o rango (<14, 14-18, >18)
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

3.2 En su país, ¿existe investigación para identificar alguna de las siguientes técnicas y/o medidas para reducir la mortalidad de tortugas marinas posterior a la captura?

Seleccione todas las que apliquen.

Marque todas las que correspondan

- [ ] Anzuelos Circulares
- [ ] Carnada de Peces
- [x] Iluminación de Redes
- [ ] Reducción de Tiempos de Inmersión
- [ ] Manejo con Cierres Espaciales/Temporales
- [ ] Dispositivo Excluidor de Tortugas (DET)
- [x] Otros Adaptación de la T invertida en espinel de superficie. Capacitaciones en buenas prácticas de manipulación y liberación de tortugas marinas en distintas pesquerías (cerco industrial, espinel y cortina).
- [ ] Ninguna investigación

3.3 Mejores prácticas para la manipulación segura y la liberación de tortugas marinas

Indique cuáles de las siguientes mejores prácticas para la manipulación segura y medidas para la liberación de tortugas se implementan en su país en las pesquerías mencionadas en la sección 1 (pregunta 1.1). Indique en qué porcentaje de la flota se aplica usando lo siguiente:

- 0
- <10 %
- 11-25 %
- 26-50 %
- > 50 %
- 100 %
- sin cuantificar

Si la práctica n**o se implementa** en su país, indique **N/I** en la columna de No Se Implementa, e incluya una breve descripción de la causa en la casilla correspondiente. Si la práctica **no aplica en su país**, indique **N/A** en la columna de No Aplica e incluya una breve descripción de la causa, por ejemplo: no existe ese tipo de práctica y/o pesquería en el país.

	Pesquería a que aplica la medida	% de flota de la pesquería (use rangos arriba)	Medida no se implementa N/I	Medida no aplica N/A
Desenganchar	Espinel	Sin cuantificar		
Primeros auxilios a tortugas heridas	Redes de cortina	26-50 %		
Desenredar y/o desenmallar	Redes de cortina	11-25 %		
Instalación y mantenimiento de DET			N/I	
Programa de comunicación con la flota pesquera para promover buenas prácticas	Pesquería industrial (cerco) y artesanal (espinel y cortina).	26-50 %		
Proyectos Nacionales para promover el intercambio entre pescadores para compartir experiencias sobre reducción y mitigación dela captura incidental de	-	-	N/I	

tortuga laúd del Pacífico Oriental				
Proyectos Regionales para promover el intercambio entre pescadores para compartir experiencias sobre la reducción y mitigación de la captura incidental de tortugas laúd del Pacífico Oriental			N/I: Solo se ha trabajado con WWF Ecuador y Perú pero para las 05 especies de tortugas marinas, no específicamente para Laúd.	
Equipo a bordo de embarcaciones y material didáctico para mejores prácticas de manipulación segura de tortugas marinas	Pesquería industrial de cerco y pesquería artesanal (espinel y cortina).	Cerco (<10 %), Cortina (11-25 %) y Espinel (<10 %).		
Otros				

3.4 Capacitación sobre buenas prácticas para manipulación y liberación de tortugas marinas

En su país, ¿quién está recibiendo capacitación sobre las mejores prácticas y cuántas personas recibieron capacitación este año? Use los siguientes rangos:

- cero (0)-Ninguna persona ha recibido capacitación
- 1-10
- 11-20
- 21-50
- 51-100
- 101-1,000
- >1,000
- sin cuantificar

Si la información no está disponible para su país, indicar ND o "no datos"

Por favor seleccione una opción por celda

	Número de capacitaciones o entrenamientos	Número de Personas capacitadas
Observadores a bordo	1-10	1-10
Recolector de información pesquera en puertos	1-10	1-10
Pescadores o tripulación de pesca	>1,000	>1,000
Guardaparques		

Policía ambiental/Oficiales de conservación		
Otro		

4) VARAMIENTOS DE TORTUGAS MARINAS

4.1 ¿Existe un registro sistemático de varamientos en su país?

Por registro sistemático se entiende la colecta anual de información de varamientos a través de una entidad de gobierno oficial u otra organización autorizada por el gobierno.

Por favor seleccione solo una opción

- (●) Si
- ( ) No

384/Anexo 2_CIT_Varamientos.docx.pdf
Proyecto tortugas marinas: Registro de varamientos en la zona norte del Perú

4.2 Indique los métodos utilizados para recopilar información sobre varamientos en su país, y con qué frecuencia se utilizan.

Métodos que se utilizan en su país y la frecuencia de su uso

	Si/No	Frecuencia de su uso (Continuamente, Esporádico, Por solicitud, No hay)
Monitoreo continuo y sistemático dentro de programas gubernamentales (ej:censo de zona costera)	Si	Esporádicamente
Seguimiento sistemático en proyectos de investigación específicos (ej: proyectos del sector científico y ONG)	Si	el Imarpe tiene presupuesto asignado para varamientos de megafauna 4 veces al año.
Monitoreo oportunista (ej: informes aislados/fortuitos)	Si	Esporádicamente
Otro - indique aqui		

4.3 Cantidad de tortugas marinas varadas en las costas de su país el año pasado.

Si cuenta con esta información, indique la cantidad de tortugas marinas varadas en las costas de su país el año pasado. Seleccione el rango más adecuado:

- cero (0)

- 1-10
- 11-20
- 21-50
- 51-100
- 101-1000
- 1001-10,000
- >10,000
- sin cuantificar

Si la información solicitada no está disponible para su país, favor indicar en los campos de la tabla **"ND" o "no datos"**

	Presencia de la especie en su país (Si/No)	Número de Varamientos indicado es producto de un esfuerzo de monitoreo sistemático (Sí/No)	Número de varamientos (use rangos arriba)
Cc			
Cm			
Dc			
Ei			
Lk			
Lo			

5) PARTICIPACIÓN EN OROP Y OTRAS ORGANIZACIONES Y ENTIDADES INTERNACIONALES

Apoyo a la Secretaría de la CIT en la implementación de los Memorandos de Entendimiento (MdE)

Indique si su país ha apoyado a la Secretaría de la CIT en la implementación de los Memorando de Entendimiento (MdE) entre la CIT y alguna de las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROP) y/u otras entidades relevantes para la Convención en el año correspondiente a este informe. Marque todos los que apliquen.

Formas de apoyo:

- Colaboración técnica e intercambio de conocimientos entre sus expertos nacionales y los de la otra organización
- Participación en grupos de trabajo conjuntos
- Preparación de documentos
- Presentaciones en reuniones técnicas
- Organización de eventos paralelos
- Apoyo para cabildear por resoluciones en línea con el objetivo del MdE
- Ayudar a establecer contactos entre la Secretaría de la CIT y las delegaciones de países no miembros de la CIT para aumentar la membresía de la CIT.

Marque todas las que correspondan

- [x] CIAT
- [ ] CICAA
- [x] Ramsar
- [x] ACAP
- [x] CPPS
- [ ] Protocolo SPAW
- [ ] OSPESCA
- [ ] SSC- Mar de los Sargazos
- [ ] Otro
- [ ] No acción de apoyo en este año

Descripción de una actividad en la que su país contribuyó con la Implementación de MdE en el año de este informe

Brinde una breve descripción

Máximo de palabras: 200

¡Gracias!

Gracias, usted ha completado el cuestionario del Informe Anual de la CIT. Agradecemos el tiempo que ha dedicado a contestar todas las preguntas. El PDF de este documento será publicado en la sección de Informes Anuales de la página web de CIT
http://www.iacseaturtle.org/informes.htm